

**CRONICA**  
**POLITICA Y LITERARIA**  
**DE LIMA.**

---

---

*Homo sum, humani nihil a me alienum puto.*  
(TERENT.)

---

---

N. 2. — JUNIO 11 DE 1827.

---

---

**ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.--FEDERALISMO.--**

La importancia de los Estados-Unidos Mejicanos entre las naciones republicanas que se han levantado sobre las ruinas del imperio español en este continente; y la notable circunstancia de haber aquel Pueblo adoptado la forma federal para gobernarse; --- excitan naturalmente un vivo interes de conocer cual sea el verdadero estado de sus negocios públicos. Entre nosotros por desgracia son muy escasas las noticias de aquellas regiones; y los políticos saben que no puede, sin imprudencia, prestarse entero credito á las bellas pinturas que suelen presentar los Mensajes de los Jefes, y las *memorias* de los ministros. Afortunadamente han llegado á nuestras manos algunas observaciones hechas en Méjico por una persona enteramente imparcial, tanto como respetable por sus luces y carácter, la cual llegada recientemente al Perú, nos ha permitido hacer uso de sus apuntes. Esperamos hacer cosa grata á nuestros lectores presentandoles un bosquejo, que nos ofrece motivo para iniciar la discusion de una cuestion de la mas alta importancia.

Parece que el sistema federal prueba hasta ahora bien en Méjico, que su marcha no sufre grandes embarazos, y que hay fundadas esperanzas de que se mantendrá á pesar de todos los ataques. Los hombres influyentes de aquel país eran *Centralistas*, y deseaban establecer una forma de gobierno semejante á la de Colombia; pero los estados provinciales casi unanimemente se decidieron por un gobierno fe-

deral, obligando á los magnates de Méjico á someterse á su voluntad. Empero, como los gefes principales de la república eran tambien centralistas, la eleccion para supremo magistrado recayò necesariamente en una persona del mismo partido. Los generales Victoria y Bravo pensaban que el régimen federal era una quimera. Consiguientemente en su primer organizacion presentó aquel gobierno el singular y peligroso espectáculo de un egecutivo que permanecia aislado, y mirado con desconfianza por los dos principales partidos en que la república se hallaba dividida. La mayoría de ambas cámaras era federal; y la masa del partido central estaba en oposicion con el Presidente, capitaneada por el escluido candidato Bravo. Los federalistas del congreso y de fuera de él se recelaban de Victoria y de su gabinete: mientras el partido al cual él mismo habia pertenecido, le habia abandonado.

El edificio vacilaba. Era pues del interes del Presidente y de sus ministros seguir la obvia política de unirse sinceramente con el partido federalista. Esta union se efectuó dentro de poco tiempo. Mas el partido centralista estaba muy de antemano organizado, y reunia á esta ventaja, la de los talentos y de la riqueza. Para contrabalancearle era pues necesario organizar tambien el partido federalista (que constituye la democracia del pais). Era esta sin duda una empresa bastante ardua; pero ha sido llevada á buen término.

Se asegura que estas medidas son las que han salvado las instituciones republicanas de los Estados-Unidos Mejicanos.

Los partidos son distinguidos por medio de denominaciones muy estrañas. Los centralistas fueron organizados bajo la máscara de *masoneria escocesa*; y como el misterio tiene atractivo para personas de cierta clase, se juzgó tambien conveniente organizar á los federalistas bajo un disfraz semejante, adoptando el rito mas conocido en los Estados-Unidos del Norte; el antiguo York. Asi que los últimos son llamados *Yorkinos*; mientras que los primeros son conocidos con el titulo de *Escoceses*. --- Existe un tercer partido, aunque insignificante, denominado de los *Piadosos*.

No hace mucho tiempo que Méjico fué alarmado por las intrigas de algunos frailes, ayudados por pocos oficiales europeos, cuyo objeto era la subversion de las instituciones liberales del pais. Pero el plan era tan ridiculo, que aun cuando hubiese progresado sin ser descubierto, no hubiera podido turbar, y mucho menos hacer peligrar, la tranquilidad de la republica.

Estos pormenores autenticos relativos á un pais que parece hallarse en una situacion mas feliz que la de las repùblicas sud-americanas, nos sugieren algunas reflexiones, que sometemos al juicio de nuestros compatriotas amantes del Perú, en la esperanza de que sirvan de estímulo á plumas mas diestras. ----

El egemplar de un sistema federal homogeneo, fundado sobre la base de la igualdad democratica, exactamente definido en todas sus partes por medio de una constitucion escrita, --- es muy reciente en el mundo. La liga Aquea y otras confederaciones de la antigüedad, las provincias-unidas de los paises-bajos, la confederacion helvetica, no pueden ser consideradas sino como aproximaciones á tal sistema. El feliz éxito, los rapidos progresos, del gobierno federal de los Estados-Unidos del norte, que cuenta ya de existencia cerca de cuarenta años, han excitado justamente admiracion; y son aun mas completos de lo que se atrevieron á esperar sus mas energicos promovedores. Despues de la conclusion de la guerra de la independecia, la primitiva confederacion que la habia sostenido, era poco menos que un estado de anarquia nacional. Una reforma era indispensable. Se formó una convencion; redactose la actual constitucion; y fuè puesta en actividad en 1789. Existian en pugna intereses muy contradictorios que era forzoso conciliar; y todo el sistema estaba acompañado con los mas estensos compromisos. Un espiritu de patriotismo, de sabiduria, y de moderacion, efectuó el grande objeto de establecer el gobierno federal.

Pero se debe tener presente, y creemos de nuestro deber manifestar, ya sea para animar las esperanzas de los defensores de este sistema, ya para disminuir los temores de sus opositores, pero principalmente para mitigar sus mutuos enconos, ---- que en los Estados-Unidos del Norte se conocia perfectamente que este experimento era riesgoso; y que muchos de sus mas puros y prudentes sostenedores le promovieron impelidos por el convencimiento de que en la situacion de su pais ningun otro plan era practicable, aunque al propio tiempo llenos de ansiedad secreta con respecto á sus resultados. Muchos de los individuos de mayor ilustracion, cuando se ocuparon en crear por la vez primera una forma de puro gobierno representativo, fundada sobre una exacta y definida base de igualdad de derechos, temieron la complicacion ---- y segun pensaban ---- la debilidad de un sistema federal, y se inclinaban considerablemente ácia lo que

ellos llamaban *consolidada*, y nosotros *central*, república.

Ahora bien : si los hombres mas honrados y sabios tenían dudas y recelos en los Estados-Unidos del Norte, donde ya el sistema estaba parcialmente preparado por medio de la existencia, y hábitos consiguientes, de separados gobiernos coloniales en cada Estado; -- ; con cuanto mayor fundamento debemos aguardar que se susciten los mismos recelos y las mismas dudas en nuestras repúblicas sud-americanas, donde no existieron tales instituciones ni hábitos previas! Solo puede sosegar nuestro legítimo sobresalto, en algun modo, el saber que en los Estados-Unidos del norte ha sido resultado de la esperiencia una opinion unánime á favor del sistema federal, y que por mas que se hayan formado partidos si haya habido con respecto á otros obgetos divergencia de pareceres, -- no ha habido ni un solo individuo que desee alterar la forma de gobierno.

El adelantamiento de discusiones francas y vigorosas sobre materias morales y políticas ha sido infinitamente mayor en los últimos treinta años, que lo fué jamas en el mundo en cualquier periodo de tres siglos. De él han resultado, la dilucidacion de algunas verdades benéficas, y la demostración casi matemática de ciertos axiomas, que se hallan en absoluta oposicion con muchas opiniones que antes parecían incontrastables. Tal era, por egemplo, el principio sentado por el ilustre *Montesquieu*, de que una república, sea democrática, sea aristocrática (segun su viciosa distincion) nunca puede ser mas que un estado pequeño : idea que le condujo á pensar que para ella no hay otro medio de defensa que el de unirse á otros estados con una liga federativa, que le parecia la mejor invencion posible para conservar la libertad en lo interior y en lo exterior.

En el *Federalista*, obra escrita por tres hombres eminentes, *Hamilton*, *Madison*, y *Jay*, y que es un comentario y defensa del sistema de gobierno de los Estados-Unidos del norte; *Hamilton*, uno de los estadistas mas ilustrados y profundos de aquel pais, observa, -- aunque con la modestia de expresion que es peculiar á la genuina grandeza cuando manifiesta nuevas doctrinas, -- que generalmente se habia supuesto que la forma republicana de gobierno solo convenia á un estado pequeño, y que una gran nacion no podia existir bajo de ella; pero que, sin embargo se inclinaba á creer que lo contrario era lo cierto, y que una república federal era fuerte á proporcion de su misma extension. Parecería que la esperiencia hubiese dado á esta opinion casi la fuerza

de un axioma, si fuese licito juzgar por el hermoso ejemplo que hasta ahora nos presenta aquella nacion afortunada. Sus políticos sostienen la inferencia de que una republica consolidada ó central, está en peligro de degenerar en monarquia, en razon directa de su territorio y de su poblacion (a). Sin duda -- dice el ilustre comentador de Montesquieu -- sin duda para un estado muy debil vale mas unirse á otros muchos por algunas alianzas, ó por una federacion, que es la mas estrecha de las alianzas, que quedar solo y aislado; pero si todos estos estados reunidos no formarían mas que uno, sin duda serian mas fuertes, y esto puede hacerse por medio del gobierno representativo. Nosotros nos hallamos muy bien (en los E. U. del norte) con el sistema federativo, porque no tenemos vecinos temibles; pero si la republica francesa hubiera adoptado este sistema segun algunos propusieron, es muy dudoso que hubiese podido resistir á toda la Europa, como lo hizo permaneciendo una é indivisible. Regla general: un estado gana en fuerzas juntaandose á otros, pero aun ganaria mas formando con ellos un estado solo; y pierde subdividiendose en muchas partes aunque queden estrechamente unidas. Con mas verosimilitud podria defenderse que la federacion hace mas dificil que la indivisibilidad, la usurpacion del poder soberano; mas sin embargo no ha impedido que la casa de Orange haya esclavizado la Holanda, aunque es verdad que la influencia extranjerá fué sobre todo la que hizo hereditario y todopoderoso el estatuderato, y esta es una de las pruebas de los inconvenientes de los estados débiles. -- Otra ventaja de la federacion que me parece incontestable, es que favorece la distribucion mas igual de los conocimientos, y la perfeccion de la administracion, porque engendra una especie de patriotismo local independien-

---

(a) Se sabe que en una lógia de americanos del sud, que existia en Cádiz al principio de nuestra revolucion, muchas personas distinguidas, que despues han hecho gran papel en varias partes de nuestro continente, se opusieron siempre fuertemente á toda idea de sistema federal. Considerando las miras que algunos de aquellos individuos descubrieron despues, no creemos faltar á la caridad sospechando, que ellos previan que un sistema federal oponia mayores obstáculos que el central á la ambicion personal, y á la adquisicion del Poder soberano.

“temente del patriotismo general; y porque las legislaturas  
“particulares conocen mejor los intereses particulares de su  
“pequeño estado.”

“A pesar de estas felices propiedades, yo pienso que  
“no deben considerarse las federaciones, sobre todo las an-  
“tiguas, sino como ensayos y tentativas de unos hombres  
“que no habian imaginado el verdadero sistema represen-  
“tativo, y buscaban un modo de conseguir al mismo tiempo  
“la libertad, la tranquilidad y el poder. -- Por lo demas, una  
“federacion debe estar compuesta de estados de la misma  
“fuerza poco mas ó menos, y gobernados por los mismos  
“principios con poca diferencia.”

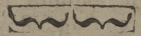
Hemos citado estas opiniones del célebre Destutt-Tracy, por que su autoridad es de mucho peso, y principalmente porque la obra que las contiene fué escrita en los Estados-Unidos para el señor Jefferson, con el espectáculo por delante de sus ojos, de un sistema federal robusto y floreciente. Ademas, en materias de una importancia tan transcendental, deben conocerse todos los dictámenes, si es posible, mirarse las cosas bajo todos sus aspectos, pasar de la consideracion general á las aplicaciones locales, y no dejarse arrastrar jamas por el entusiasmo ni por la brillantez de los ejemplos.

Si despues de lo dicho se quisiese conocer nuestra opinion, diremos con la franqueza que distinguirá á este periódico mientras exista; que, con respecto al Perú nos parece no puede ponerse en duda por ninguna persona sensata y amante de su patria, que, en cualquier hipótesi, --- *Primeramente debe establecerse la República en la forma central.* La posibilidad, la utilidad, de introducir posteriormente el sistema federal, debe ser objeto de investigaciones juiciosas, hechas con calma y despreocupacion desinteresada. Los patriotas verdaderamente virtuosos no pueden tener sino una mira al entrar en investigacion de tan delicada naturaleza: -- la de escuchar la opinion de los ciudadanos rectos é ilustrados de todos los departamentos, penetrarse de sus deseos, estudiar las localidades, el caracter, costumbres, y grado de cultura intelectual, -- á fin de promover despues, con pleno conocimiento, aquel plan que parezca mas conveniente y ventajoso para el Perú; -- sin permitir que tenga influjo indebido el amor de dominacion local de este, ó de aquel distrito.

La cuestion debe ser examinada plena y desapasionadamente, y discutida por los escritores públicos, sin valerse

de otras armas que las que ministra la fria razon: Vanidad personal, insana presuncion, prurito de imponer como ley el dictamen de uno ó de varios individuos, gritos audaces en lugar de argumentos, denuestos en vez de racionios:-- todo esto debe ser proscripto por medio de los simultaneos esfuerzos de los hombres de bien, de los ilustres patriotas que quieren crear una republica sacandola del seno del caos tenebroso que el Perú presenta, y de esos individuos modestos, puros, bien intencionados, que en el fondo de su retiro se afligen de los males públicos sin hacer nada para remediarlos: -- para someter todos los obstáculos que hemos apuntado como destructores de una libre, serena, y profunda discusion, bastará el ceño de un silencioso desprecio.

Quando el Perú, merced á sus actuales legisladores, reciba el inmenso beneficio de una Constitucion liberal, sábia, y humana; quando á su sombra disfrute de algun reposo despues de las convulsiones que ha sufrido; quando se organice una administracion celosa y protectora, se economizen los gastos, se restablezca el crédito público; quando se alegre nuestro cielo con el destello de la prosperidad, despues de tan largo, oscuro periodo de ruina y de desastres; --- entonces será la época propicia en que los patriotas instruidos, imparciales, incontaminados, investigando con calma y exactitud la situacion, las necesidades, la capacidad, y los votos de nuestro pais, y auxiliandose con las varias experiencias que ofrecen otras naciones, con los nuevos hechos y las nuevas lecciones que brotan por todas partes, podrán decidir, sin mucha dificultad, si la adopcion del sistema federal para el Perú es expediente. Ellos no olvidarán sin duda que muchas veces *lo mejor es el enemigo de lo bueno.* --



*De la jurisdiccion del gobierno sobre la educacion.*

La educacion puede ser considerada bajo dos puntos de vista. Podemos mirarla en primer lugar como un medio de transmitir, á la generacion naciente, los conocimientos de toda especie adquiridos por las generaciones anteriores. Bajo este aspecto, es de la competencia del gobierno. La conservacion y acrecentamiento de todo conocimiento es un bien positivo: el gobierno debe afianzarnos su posesion.

Pero tambien se puede ver en la educacion un medio de apoderarse de la opinion de los hombres para plegarlos á adoptar una cierta cantidad de ideas, ya morales, ya religiosas, filosoficas, ó politicas. Principalmente como dirigida á este obgeto, le han prodigado sus elogios los escritores de todos los siglos.

Podriamos desde luego, sin poner en duda los hechos que sirven de base á esta teoria, negar que estos hechos fuesen aplicables á nuestras actuales sociedades. El imperio de la educacion, en la omnipotencia que se le atribuye, y aun admitiendo esta omnipotencia como demostrada entre los antiguos, seria todavia entre nosotros mas bien una reminiscencia, que un hecho existente. Se desconocen los tiempos, las naciones, y las épocas; y se aplica á los modernos lo que no era practicable sino en una era diversa del espíritu humano.

Entre pueblos que no tenian ninguna nocion de la libertad personal, y en donde los hombres no eran mas que máquinas de quienes la ley arreglaba los resortes y dirigía los movimientos, la accion de la autoridad podia influir mas eficazmente sobre la educacion, porque ésta accion, uniforme y constante no era combatida por nada. Pero hoy la sociedad entera se rebelaria contra la opresion de la autoridad; y la independendencia individual que los hombres han reconquistado, tendria una fuerte reaccion sobre la educacion de los niños. La segunda educacion, la del mundo y de las circunstancias, desharia bien pronto la obra de la primera.

Ademas, es muy posible que adoptemos como hechos históricos las novelas de algunos filósofos imbuidos con las mismas preocupaciones que aquellos, que en nuestros dias, han adoptado los mismos principios; y en tal caso este sistema, en vez de haber sido, á lo menos antiguamente, una verdad practica, no seria sino un error perpetuado de siglo en siglo.

En efecto; ¿donde vemos ese poder maravilloso de la educacion? ¿Es acaso en Atenas? Pero la educacion pú-



blica consagrada por la autoridad estaba encerrada en las escuelas subalternas que se limitaban á la simple instruccion; mas habia por otra parte libertad completa de enseñanza; Es acaso en Lacedemonia? El espíritu uniforme y monacal de los espartanos dependia de un conjunto de instituciones de las cuales solo formaba una parte; y creemos que este conjunto no seria facil ni apetecible que se renovase entre nosotros. ¿ Es acaso en Creta? Pero los cretenses eran el pueblo mas feroz, inquieto y corrompido de la Grecia. Algunos separan las instituciones de sus efectos, y las admiran segun lo que estaban destinadas á producir, sin tomar en consideracion lo que en realidad produjeron.

Se nos cita á los Persas y á los Egipcios; aunque los conocemos muy imperfectamente. Los escritores griegos escogieron á la Persia y al Egipto para dar libre ensanche á sus especulaciones; asi como Tacito, con el propio objeto, escogió á la Germania. Pusieron en accion entre pueblos lejanos lo que hubieran deseado ver establecido en su patria. Sus relaciones sobre las instituciones egipcias y persas son algunas veces reconocidas como falsas por la manifiesta imposibilidad de los hechos que contienen, y casi siempre como muy dudosas por contradicciones inconciliables. Lo que sabemos de un modo cierto, es que los Persas y Egipcios estaban gobernados despoticamente, y que la cobardia, la corrupcion, el envilecimiento, eternas consecuencias del despotismo, eran el patrimonio de aquellas miserables naciones. Nuestros filósofos lo confiesan, en las mismas páginas donde nos las proponen como egemplos, relativamente á la educacion. Extraña debilidad del entendimiento humano, el cual, no diviso los objetos sino pormenor, se deja de tal modo dominar por una idea favorita, que los efectos mas decisivos no le iluminan sobre la impotencia de las causas cuyo poder le interesa proclamar. Las pruebas históricas se parecen, en la mayor parte, á la que alega *Montesquieu* en favor de la gimnástica. El ejercicio de la lucha, dice, hizo ganar á los Tebanos la batalla de Leuctra. ¿ Pero contra quien ganaron aquella batalla? -- Contra los Lacedemonios que hacia cuatrocientos años se ejercitaban en la gimnástica.

El sistema que coloca á la educacion bajo el poder del gobierno, reposa sobre dos ó tres peticiones de principios.

Primeramente se supone que el gobierno será tal como se le desea. Se vé siempre en él un aliado, sin reflexionar que mucha veces puede ser enemigo. No se quiere conocer que los sacrificios que se imponen á los individuos, tal vez no

se dirigen en provecho de la institucion que se cree perfecta, sino en provecho de una institucion cualquiera. Lo que se desea que el gobierno haga en buen sentido, puede hacerlo en malo. Así, las esperanzas pueden ser burladas, y la autoridad que se extiende hasta lo infinito, segun suposiciones gratuitas, puede marchar en direccion inversa del objeto para el cual ha sido creada.

La educacion que proviene del gobierno debe limitarse á la sola instruccion. La autoridad pública puede multiplicar los canales, los medios de instruccion, pero no debe dirigirla. Que asegure á los ciudadanos iguales medios de instruirse; que proporcione á las diversas profesiones la ensefianza de los conocimientos positivos que facilitan su ejercicio; que abra á los individuos una senda libre para llegar á todas las verdades de hecho demostradas, y al punto desde el cual su entendimiento puede tomar un vuelo espontaneo ácia nuevos descubrimientos; que reuna, para uso de los espíritus investigadores, los monumentos de todas las opiniones, las invenciones de todos los siglos, los descubrimientos de todos los métodos; que organice en fin la instruccion de modo que cada uno pueda consagrarle el tiempo que convenga á su interes ó á su deseo, y perfeccionarse en el oficio, arte ó ciencia á que le llame su inclinacion ó su destino; que no nombre los maestros, que no les conceda mas que un sueldo que, asegurandoles lo necesario, les haga sin embargo apetecible la afluencia de los alumnos; que provea á sus necesidades cuando la edad ó las enfermedades hayan puesto termino á su carrera activa; y que no pueda destituirlos sin causas graves y sin la concurrencia de hombres independientes. Por que los maestros, sometidos al gobierno, seran a un mismo tiempo negligentes y serviles: su servilidad les hará perdonar su negligencia; mientras que solo sometidos á la opinion, seran activos é independientes.

Dirigiendo la educacion, el gobierno se arroga el derecho y se impone la obligacion de mantener un cuerpo de doctrina. Esta sola palabra indica los medios de que se vé en la necesidad de valerse. Aun admitiendo que escoja los mas suaves desde luego, es por lo menos cierto que no permitirá enseñar en sus escuelas sino las opiniones que prefere. Habrá pues rivalidad entre la educacion pública y la privada. La educacion pública estará asalariada: habrá pues opiniones revestidas de un privilegio; mas si este privilegio no basta para hacer dominar las opiniones favorecidas, ¿quien dudará de que la autoridad, celosa por su naturaleza, se

valga de otros medios? ¿Quién no ve, por último resultado, la persecucion mas ó menos disfrazada, pero compañera constante de toda accion superflua de la autoridad?

Los gobiernos que parece que en nada molestan á la educacion particular favorecen sin embargo siempre á los establecimientos que han fundado, exigiendo de todos los candidatos á los empleos relativos á la educacion publica, una especie de aprendizaje en dichos establecimientos. Asi, el talento que ha seguido un sendero independiente, y que por medio de un trabajo solitario, ha reunido tal vez otros tantos conocimientos, probablemente mas originalidad, que los que hubiera adquirido en la rutina de los cursos públicos, que encuentra su carrera natural, aquella en que puede comunicarse y reproducirse, de repente cerrada por injustas barreras.

No se crea, sin embargo, que en igualdad de circunstancias, preferimos la educacion privada á la pública. Esta obliga á hacer, á la generacion que se forma, un noviciado de la vida humana mas útil que todas las lecciones de pura teoria que jamas suplen sino imperfectamente á la realidad ni á la experiencia. La educacion pública es principalmente saludable en los paises libres. Los hombres, reunidos en cualquier edad, pero sobre todo en la juventud; con sentimiento de justicia y unos hábitos de igualdad que los preparan para ser ciudadanos animosos y enemigos de la arbitrariedad. Se ha visto, aun bajo el régimen despotico, escuelas dependientes, de la autoridad, reproducir á despecho de ella, las semillas de libertad que en vano se esforzaba para sofocar.

Pero pensamos que esta ventaja se puede obtener sin violencia. Lo que es bueno nunca necesita privilegios, y los privilegios siempre desnaturalizan lo que es bueno. Por otra parte, importa que si el sistema de educacion que el gobierno favorece es, ó parece, vicioso á algunos individuos ellos puedan recurrir á la educacion particular, ó á institutos sin relaciones con el gobierno. La sociedad debe respetar los derechos individuales, y están comprendidos en estos derechos los de los padres sobre sus hijos. Si su accion les hiere, se levantará una resistencia que hará tiranica á la autoridad, y que corromperá á los individuos obligándolos á eludirla. Tal vez se nos hará la objecion con relacion al respeto que exigimos del gobierno ácia los derechos de los padres: --- que las clases inferiores del pueblo, re-

ducidas por su miseria á sacar partido de sus hijos desde que son capaces de ayudarles en sus labores, no los harán instruir en los conocimientos mas necesarios, aun cuando la instruccion sea gratuita, si el gobierno no se halla autorizado para obligarlos á ello. Pero esta obgeccion se apoya sobre la hipotesi de una miseria tal en el pueblo, que con ella nada de bueno pueda existir. Lo que es menester es, que esta miseria no exista. Desde que el pueblo goce de los medios cómodos de existencia que le son debidos lejos de mantener á sus hijos en la ignorancia, se apresurará á darles instruccion. La inclinacion mas natural en los padres, es educar á sus hijos mas de lo que requiere su estado; esto es lo que se ve en Inglaterra y en Francia: regla general, la instruccion del pueblo está en razon de las conveniencias de que disfruta.

Hemos dicho que los Atenienses no sometieron á la inspeccion de los magistrados sino las escuelas subalternas. Las de filosofia estuvieron siempre en la independencia mas absoluta; y aquel pueblo ilustrado nos ha trasmitido sobre este asunto un memorable egemplo. El demagogo Sofocles habiendo propuesto el subordinar á la autoridad la enseñanza de los filósofos, todos estos hombres que, á pesar de sus muchos errores, deben siempre servir de modelos como amantes de la verdad y respetadores de la tolerancia, dimitieron sus funciones. El pueblo reunido los declaró solemnemente libres de toda inspeccion del magistrado, y condenó á una gruesa multa á su absurdo adversario.

Pero, se nos dirá, si se organizase un establecimiento de educacion, que estribase sobre principios contrarios á la moral, ¿disputariais al gobierno el derecho de reprimir este abuso? -- No, ciertamente; asi como tampoco el de obrar con rigor con respecto á todo escrito y á toda accion que turba sen el órden público. Pero la direccion es diferente de la represion, y la direccion es la que negamos á la autoridad. Tenemos mas confianza, para la perfeccion de la especie humana, en los establecimientos particulares de educacion, que en la instruccion pública la mejor organizada por el gobierno.

¿Quien puede limitar el desarrollo de la pasion de las luces en un país libre? Nuestros adversarios la suponen á los gobiernos. Sin examinar aqui hasta qué punto está en sus intereses esta tendencia, preguntaremos solamente porque no suponen el mismo amor en los individuos de la clase culta, en los entendimientos ilustrados, en las almas generosas. En cualquier parte en que la autoridad no gravita sobre los hom-

bres, en cualquier parte donde no corrompe á la riqueza, conspirando con ella contra la justicia, las letras, el estudio, las ciencias; el engrandecimiento y egercicio de las facultades intelectuales son las fruiciones favoritas de las clases opulentas de la sociedad. Vèase como en Inglaterra obran, se coligan, manifiestan tanto conato y tanta diligencia. Contèmplese esos museos, esas bibliotecas, esas asociaciones independientes, esos sabios consagrados únicamente á la investigacion de la verdad, esos viajeros arrostrando todos los peligros para hacer adelantar un paso los conocimientos humanos.

En materia de educacion, como en todas cosas, que el gobierno vele y que preserve: pero que quede neutral; que aparte los obstáculos, que allane los caminos: se puede confiar en que los individuos marcharán por ellos con buen éxito.

## CONGRESO.

§. I. Nuestra tarea de hoy es tan facil como agradable: solo tenemos que tributar elogios.

La eleccion de primer presidente que ha recaido en el señor Luna Pizarro, es un acto de solemne justicia. Esta distincion honorífica era debida á uno de los veteranos mas beneméritos de la causa de nuestra libertad é independencia, al ciudadano virtuoso que ha resplandecido tanto por su probidad como por su firmeza, al patriota puro que fiel á su conciencia, inflexible en sus principios, supo arrostrar todo genero de males, y grangearse una popularidad tan espontanea como merecida:---

§. II. "El Congreso General Constituyente del Perú.  
"Deseando llegue al conocimiento de todo el Pueblo Peruano  
"haberse constituido, ha venido en declarar y declara lo siguiente:

- "1.º Que se halla solemnemente instalado;
- "2.º Que la soberania reside esencialmente en la Nacion,  
"y su egercicio en el Congreso que legitimamente la representa."

Hemos copiado este primer Decreto del Congreso para alabar la propiedad del lenguaje en que està concebido. Desde muy atras se habia introducido la inexactitud de llamarle *Soberano*. Nuestros representantes rectifican indirectamente este abuso, sin duda penetrados de que en materias tan impor-

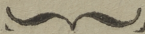
tantes nada debe mirarse con indiferencia, y de que los errores son contagiosos, pasando de las palabras á las ideas, è influyendo éstas necesariamente sobre las acciones. La Soberanía reside en la masa entera de la Nación, es inalienable, indivisible, imprescriptible: solo su ejercicio se delega, porque no puede una Nación numerosa reunirse como se verificaba en las pequeñas repúblicas de la antigüedad. Acostumbrémonos á ser tan rígidos en nuestros principios, como severos en nuestro language.

§. III. La sesion del dia nueve ha cubierto de gloria al Congreso; uno de sus mas árduos deberes ha sido llenado, en nuestro concepto, con admirable tino. No tenemos la honra de conocer al general Lamar; pero conocemos su historia, y hemos venerado siempre su noble caracter. La suya es una de aquellas pocas reputaciones que se pueden llamar immaculadas, y que ha respetado el diente viperino de la calumnia. Honrado, instruido, desinteresado, lleno de pundonor, y de delicadeza, patriota constante, guerrero denodado y magnánimo, -- nada le faltaria tal vez para ser el gefe mas perfecto de una Nación libre, si tuviese tambien aquella confianza en sí mismo que asegura el exito de las providencias, y aquel desprecio de la murmuracion que eleva al hombre superior sobre la atmósfera de las pasioncillas innobles y de las ruines emulaciones. Si, como de todas veras deseamos, subyuga el general Lamar ese terror que le inspira el mando supremo, y se presta á los votos de un Pueblo que le ama, esperamos con fiadamente que su ilustrada razon, su tacto delicado, le sugerirán la necesidad de desatar completamente los vinculos que le ligan á otra sociedad, haciendose esclusivamente peruano.

En quanto al Vice-Presidente nombrado, no creemos que el paisanage nos ciegue cuando tributamos la justicia debida á sus servicios, integridad y firmeza de caracter. Es un magistrado que hace honor á Lima: el valor civil es tan apreciable como el guerrero, y aun mas difícil de encontrarse.

¿Serémos acusados de lisonja? Lo tememos; pero no debia este recelo retraernos de hacernos interpretes de los sentimientos de la inmensidad de nuestros conciudadanos. Si nuestras espresiones no estuviesen plenamente de acuerdo con nuestro corazón, hubieramos callado. Sea cual se quiera el concepto que se forme, à lo menos no se nos acusará de haber imitado el funesto egeemplo de deprimir á unos para ensalzar á otros.

*Quid verum atque decens, curo et rogo, et omnis in hoc sum.*



## Noticias de Colombia.

--- Con fecha de 6 de febrero último, desde Caracas hizo renunciar el general Bolívar de la presidencia de la República. Se asegura sin embargo, no sabemos con que fundamento, que conserva el mando supremo en Venezuela: anomalía que no podemos comprender, pero que sin duda explicarán en breve los hechos posteriores. ---

--- El general Bolívar había mandado que saliese la escuadra del apostadero de Cartagena, para Puerto-Cabello, con el general Padilla á su cabeza. Se anuncia que es con el objeto de embarcar inmediatamente una expedición, que debe obrar sobre Puerto-rico al mando del general Paez, y cooperar al propio tiempo á la emancipacion de aquella isla. ---

--- *El Constitucional* de Bogotá de 29 de marzo inserta una nota del Ministro de Guerra dirigida al comandante José Bustamante, con fecha de 15 del propio mes, en la que le comunica la aprobacion dada por el Vice-presidente de Colombia á la conducta observada en 26 de Enero último por la division auxiliar colombiana en el Perú. ---

--- En Venezuela se habian puesto restricciones á la libertad de imprenta, por órden del General Bolívar. ---

--- En Cuenca, de resultas de haberse descubierto planes que tendian á aumentar la discordia que esta desolando á Colombia, habian sido arrestados el comandante Bustamante y otros gefes de la division procedente del Perú, y el ciudadano Lopez-Mendez, antiguo comisionado en Europa, que se les habia agregado desde Lima. Todos habian sido trasportados á Quito.

--- Segun el oficio del general La-Mar al intendente de Cuenca y otros documentos insertos en los periodicos de Guayaquil, parece que habia habido tambien algunas conmociones en aquella ciudad, y tentativas de reacciones.

--- De todo se deduce que aquella infeliz república se halla destrozada por violentas parcialidades, y sepultada en un verdadero caos politico, cuyo resultado infalible nos parece que debe ser la disolucion del Pacto social. Sus papeles publicos dan á conocer tanta diversidad de opiniones, manifiestan tantos recelos; desconfianzas, y odios, --- que la reunion del Congreso, considerada como el remedio de todos los males, la reputamos completamente ineficaz en las actuales circunstancias. La voz santa de la ley ha sido desoída, y menospreciado el interes público, las pasiones han

llegado al mas alto grado de efervescencia ; los gefes militares se han arrogado los derechos de legisladores ; y los intereses locales , bien ó mal entendidos , han logrado preponderancia sobre el bien de la comunidad : --- ¿quien podra pues lisongearse de que la asamblea de Bogota ponga diques á torrentes tan impetuosos , calme tantas agitaciones , y refrene tantos estravios ? Lo decimos con sincero dolor : preveemos consecuencias horribles , si se continua permitiendo que la fuerza armada se constituya en cuerpo deliberante. Nuestra unica esperanza consiste , en que los hombres influyentes de cada departamento , aterrizados por la negra perspectiva que se presenta , y convencidos de que ya el regimen *central* no puede subsistir , adopten de consuno el único plan que parece adsequible y conciliador --- el *sistema federal*. Y no entendemos por sistema federal para Colombia la division, antiguamente proyectada , en tres grandes Estados. Entónces el remedio , segun la frase vulgar , seria peor que la dolencia. Entendemos ; una division mas por menor , análoga á la de los Estados-Unidos del norte , y que presente una justa proporcion de fuerzas y de recursos equilibrados , que no obscurezca ni ponga en peligro la existencia del gobierno general. Como filantropos , nos regocijaremos cordialmente de que semejante cambio produzca la prosperidad y dicha de nuestros vecinos ; como patriotas , celebraremos con templanza los resultados de un delicado experimento , en otra nacion , antes de que tratemos nosotros de ensayarlo. ---

---

LIMA. 1827.

IMPRENTA DE LA LIBERTAD, por Masias.